

Rut : 72.232.200-2

Demandante : GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

Dirección : Los Carrera N° 645, Primer Piso

Unidad de Compra : Gobierno Regional de Atacama

Demandante :

Fecha Envío OC. : 04-12-2018 15:00:33

Teléfono : 56-52-2207206-206

Estado : Recepción Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 751-657-CM18

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD DE SERVICIOS SURAUSTRAL LTDA.	A Sr (a) : Ricardo Cáceres
DIRECCIÓN : ERNESTO HEIN 59 Puerto Montt Región de los Lagos	FONO : 56-84098890
RUT : 76.087.985-1	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : galvano de cristal
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE DESPACHO: Los Carrera N° 645, Primer Piso, Copiapó, Región de Atacama
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Los Carrera N° 645, Primer Piso Copiapó Región de Atacama
METODO DE DESPACHO :
CONTACTO DE PAGO: gilberto Gomez 5222072222 ggomez@goreatacama.cl
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Erick Edgard Araya Julio 56-52-2207206-206 earaya@goreatacama.cl
EMAIL ENVIO FACTURA:

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49101700 2239-17-lp14		10	(1360979)PREMIOS - GALVANO CRISTAL 21X14 CM UNIDAD 1387456	(1360979) PREMIOS - GALVANO CRISTAL 21X14 CM UNIDAD; Código: ; Región: III; Monto por unidad a pagar por despacho: \$825	16.500,00	0,00	8.250,00	173.250

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	173.250
	Dcto.	\$	5.198
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	168.052
	19% IVA	\$	31.930
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	199.982

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Orden de Compra generada desde carro compras

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(751-45-PC18 / 2212003)

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>